

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR-2024-409804 (00156/ISE/2024/CA)**OBJETO:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, RUTA CEEE NTRA SRA DE LA MERCED(ROTA-JEREZ) - CEEE NTRA SRA DE LA MERCED(SANLUCAR-JEREZ) - CEIP SAGRADA FAMILIA-CEIP EL RETIRO**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS**TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIO**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 59.896,80 €**Porcentaje IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).**Importe IVA:** 0 €**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 59.896,80 €**VALOR ESTIMADO:** 59.896,80 €**ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

Jose María Salvador Bonilla

María Nieves Sánchez Garrucho

En Cádiz, siendo las 8:10 horas del día 14 de junio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, con el objeto de proceder de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras y su posterior análisis, con cuantos pronunciamientos se deriven con motivo de la adjudicación del contrato arriba referenciado.

La fecha límite de presentación de la subsanación del sobre único electrónico fue el día 13 de junio de 2024, a las 23,59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación de subsanación requerida mediante escrito con fecha de 10 de junio de 2024 y a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

ENTIDAD	LOTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL -9264	3	11/06/2024 08:40
ADRIÁN GAGO SETO -504K	1 Y 3	11/06/2024 09:31
ÁNGEL REPISO BARBA -416H	3	11/06/2024 09:38
JACINTO BAÑOS RAMÍREZ -922W	2	13/06/2024 13:00
TAXI AMBAR SL -8457	3	13/06/2024 15:56
JUAN JOSÉ ROMÁN DÍAZ -042Q	1 Y 3	13/06/2024 22:35

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Unidad Técnica propone admitirlas a la licitación por considerarse correcta.

En consecuencia, las empresas ofertantes finalmente admitidas son las siguientes:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO		FECHA		14/06/2024
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA				
VERIFICACIÓN	Pk2jm62GLHY82STJ3PPXVTEQHA3QN5		PÁGINA		1/4

Entidad	Lote
TSC MINIVAN SERVICE SL -2539	1
ADRIÁN GAGO SETO -504K	1
JUAN JOSÉ ROMÁN DÍAZ -042Q	1
TSC MINIVAN SERVICE SL -2539	2
JACINTO BAÑOS RAMÍREZ -922W	2
ALEJANDRO SALAS RODRÍGUEZ -998Z	3
TSC MINIVAN SERVICE SL -2539	3
GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL -9264	3
ADRIÁN GAGO SETO -504K	3
ÁNGEL REPISO BARBA -416H	3
JUAN JOSÉ ROMÁN DÍAZ -042Q	3
TAXI AMBAR SL -8457	3

LOTE Nº 1- CEEE NTRA SRA DE LA MERCED(ROTA-JEREZ)

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente en baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

Entidad	Lote	Puntos Prop. Económica	Puntos Calidad medios	Puntos Accesibilidad medios	Puntos Seguridad medios	Puntos Control de Flota	Total Puntos
JUAN JOSÉ ROMÁN DÍAZ -042Q	1	44,92	25	0	10	10	89,92
TSC MINIVAN SERVICE SL -2539	1	45,00	20	0	10	10	85,00
ADRIÁN GAGO SETO -504K	1	43,28	25	0	0	10	78,28

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a las empresas que se indica a continuación, la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA:

Entidad	Lote
JUAN JOSÉ ROMÁN DÍAZ -042Q	1

Queda excluida de la licitación del lote 1 la empresa TAXI AMBAR SL -8457 por no haber presentado subsanación de la documentación del sobre único.

LOTE Nº 2- CEEE NTRA SRA DE LA MERCED(SANLUCAR-JEREZ)

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente en baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

Entidad	Lote	Puntos Prop. Económica	Puntos Calidad medios	Puntos Accesibilidad medios	Puntos Seguridad medios	Puntos Control de Flota	Total Puntos
TSC MINIVAN SERVICE SL -2539	2	45,00	20	0	10	10	85,00
JACINTO BAÑOS	2	44,92	25	10	0	0	79,92

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	FECHA	14/06/2024	
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA			
VERIFICACIÓN	Pk2jm62GLHY82STJ3PPXVTEQHA3QN5	PÁGINA	2/4	

RAMÍREZ -922W

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a las empresas que se indica a continuación, la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA:

Entidad	Lote
TSC MINIVAN SERVICE SL -2539	2

Quedan excluidas de la licitación del lote 2 las empresas TAXI AMBAR SL -8457 y JUAN JOSÉ ROMÁN DÍAZ -042Q por no haber presentado subsanación de la documentación del sobre único.

LOTE Nº 3- CEIP SAGRADA FAMILIA-CEIP EL RETIRO

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente en baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

Entidad	Lote	Puntos Prop. Económica	Puntos Calidad medios	Puntos Accesibilidad medios	Puntos Seguridad medios	Puntos Control de Flota	Total Puntos
ALEJANDRO SALAS RODRÍGUEZ -998Z	3	42,83	25	0	10	10	87,83
JUAN JOSÉ ROMÁN DÍAZ -042Q	3	41,93	25	0	10	10	86,93
TAXI AMBAR SL -8457	3	41,93	25	0	10	10	86,93
ÁNGEL REPISO BARBA -416H	3	40,52	25	10	0	10	85,52
TSC MINIVAN SERVICE SL -2539	3	45,00	20	0	10	10	85,00
ADRIÁN GAGO SETO -504K	3	40,80	25	0	0	10	75,80
GRUPO EMPRESARIAL ANDALUZ SL -9264	3	37,92	20	0	0	0	57,92

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a las empresas que se indica a continuación, la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA:

Entidad	Lote
ALEJANDRO SALAS RODRÍGUEZ -998Z	3

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO

FECHA 14/06/2024

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN Pk2jm62GLHY82STJ3PPXVTEQHA3QN5

PÁGINA 3/4



No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO

FECHA

14/06/2024

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

VERIFICACIÓN

Pk2jm62GLHY82STJ3PPXVTEQHA3QN5

PÁGINA

4/4

